



Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Invitación pública - Dirección Artística Navidad Bogotá 2023

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Con el fin de llevar a cabo el proceso de selección de las propuestas participantes en la Invitación pública - Dirección Artística Navidad Bogotá 2023 el viernes 18 de agosto se llevó a cabo la presentación presencial de los proyectos de los(as) participantes habilitados(as) en la Invitación pública - Dirección Artística Navidad Bogotá 2023, ante el comité de selección, conformado por el Comité Sectorial de Fomento y delegados de las Alcaldías Locales de Santa Fe y Candelaria.

Dado que se presentó un empate el proceso de selección en esta jornada, se citó nuevamente el miércoles 23 de agosto a dos (2) participantes ante el comité de selección para complementar aspectos de la presentación de sus propuestas.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN:

NOMBRE	CARGO	Sesión 1 (18/08)	Sesión 2 (23/08)
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X	X
Mauricio Galeano	Director del Instituto Distrital de las Artes	X	X
Patrick Morales	Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X	X
Margarita Díaz Casas	Directora Fundación Gilberto Álzate Avendaño		X
María del Pilar Maya Herrera	Directora (E) de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño	X	
David García	Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	X	
Antonio Suárez	Director Filarmónico Orquesta Filarmónica de Bogotá		X
Jaime Tenorio	Subsecretario de Gobernanza	X	X
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento SCRD	X	
Alejandro Franco	Director (E) de Fomento		X
Paola Vives	Coordinadora proyecto integral de Navidad	X	X
Ángela Quiroga	Alcaldesa de La Candelaria	X	



Fredy Márquez	Delegado de la Alcaldía Local de Santa Fe	X	X
Erika Viviana Ortega Cortez	Participante	X	
Juan Felipe Ortiz	Participante	X	X
Nelson Celis Rodríguez	Participante	X	
Mateo Rueda Cerón	Participante	X	X
Víctor Alfonso Quesada Aguilar	Participante	X	

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 22 de agosto del 2023 a las 17:00, se inscribieron en total ocho (8) propuestas, de las cuales cinco (5) quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del comité de selección.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la invitación pública:

No	CRITERIO
1	Trayectoria del director o directora, de acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado ¿Quiénes pueden participar?
2	Desarrollo del concepto artístico en los distintos espacios (Plaza de Bolívar, Plaza de Santa María, Localidad de La Candelaria -Novenas)
3	Propuesta con la descripción de los requerimientos, de producción, artística, técnica y logística necesarios para el desarrollo de un espectáculo de gran formato y una feria de emprendimiento
4	Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma. Lo anterior acorde con la disponibilidad presupuestal mencionada en este documento.
5	Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia y pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo que hará parte del desarrollo de la propuesta.

Tercero. Presentación de las propuestas frente al comité de selección

De conformidad con el proceso de selección de la Invitación pública - Dirección Artística Navidad Bogotá 2023 y el la lista de participantes habilitados, se estableció la siguiente agenda de presentación de propuestas, prevista para el viernes 18 de agosto de 2023:

DIRECTOR ARTÍSTICO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
--------------------	------------------------



MATEO RUEDA CERÓN	CONSTELACIONES
VIVIANA ORTEGA CORTEZ	BOGOTÁ ABRAZA LA NAVIDAD
JUAN FELIPE ORTIZ	ENTRE LAS NUBES
NELSON CELIS RODRIGUEZ	VOLVER AL NIDO
VICTOR ALFONSO QUESADA AGUILAR	EL HILO DE LA ESPERANZA

Cuarto. Deliberación y decisión final según criterios de evaluación

Una vez terminada la sustentación por parte de los participantes en la sesión del viernes 18 de agosto, los miembros del Comité evidenciaron que todas cumplen con los criterios de selección de trayectoria del director, y experiencia y perfil del equipo de trabajo. No obstante, algunas propuestas si bien demostraron mayor fortaleza en el desarrollo del concepto artístico, presentaron debilidades en temas relacionados con los requerimientos necesarios, así como con la viabilidad financiera, técnica y logística del proyecto. De otro lado, otras con mayores fortalezas en el componente técnico, no evidenciaron un amplio desarrollo del concepto artístico.

De acuerdo con el balance anterior, los miembros del comité coincidieron en que las propuestas más sólidas y que cumplen integralmente con los componentes criterios de evaluación son: 1) Constelaciones de Mateo Rueda y 2) Entre las Nubes de Juan Felipe Ortiz.

Teniendo en cuenta la calidad de ambas propuestas y las condiciones de participación, el comité decidió convocar nuevamente a los respectivos participantes para profundizar sobre aspectos artísticos, conceptuales y financieros de sus propuestas, en una segunda sesión el miércoles 23 de agosto.

Luego de presentación de las dos propuestas, los miembros con derecho a voto realizaron la deliberación de la Invitación pública - Dirección Artística Navidad Bogotá 2023, la cual dio como resultado la selección de la siguiente propuesta:

N o	CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	ESTADO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA
1	14195	Persona natural	Erika Viviana Ortega Cortez	Cédula de Ciudadanía	52714648	No seleccionada
2	14196	Persona natural	Juan Felipe Ortiz	Cédula de Ciudadanía	79785816	No seleccionada
3	14197	Persona natural	Nelson Celis Rodríguez	Cédula de Ciudadanía	79859910	No seleccionada
4	14199	Persona natural	Mateo Rueda	Cédula de	79937733	Seleccionada



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20232200343053

Al contestar, citar el número:

Radicado: **20232200343053**

Fecha: 18-08-2023

			Cerón	Ciudadanía		
5	14202	Persona natural	Víctor Alfonso Quesada Aguilar	Cédula de Ciudadanía	80797754	No seleccionada

Para constancia firman,

Documento 20232200343053 firmado electrónicamente por:

JAIME ANDRES TENORIO TASCÓN, Subsecretario de Gobernanza, Subsecretaría de Gobernanza, Fecha firma: 28-08-2023 20:49:25

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 28-08-2023 20:19:38

Alejandro Franco Plata, Director de de Economía Estudios y Política, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha firma: 28-08-2023 20:30:37

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 28-08-2023 20:53:45

Revisó: Estefanía Piedrahita Villa - Contratista - Dirección de Fomento



60f49673ea49169360046e8bb55872d5958fd9b771e2d7418e6ab8cde57f69c5